



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025**

APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025 REFERENTE A LA OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA UBICADA EN CALLE GERANIOS, ENTRE CARRETERA EJIDO LAS LAGARTIJAS Y CALLE GLADIOLAS, COL. 7 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO”.

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo las **13:00 hrs. del día 20 de junio del 2025** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 49, 50, 52 y 53 de la ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, además de la calendarización y bases de licitación respectivas, se reunieron en la sala de juntas del departamento de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., para la celebración de recepción y apertura de propuestas, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El **C.P. Emiliano Castro Orihuela, Jefe del Departamento de Licitaciones**, en nombre y representación de la Oficialía Mayor de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., en presencia de los representantes: el **Lic. Ignacio Alfredo Canizales Martínez**, en representación de la **Dirección de Contraloría Región Laguna**, el **C.P. Luis Armando Mendoza Delgado**, en representación de la **Contraloría Municipal** y el **Lic. Cesar Antonio Porras Gámez**, en representación de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** procedió de inmediato a la recepción y apertura de los sobres que contienen las propuestas.

En esta licitación se presentan tres empresas: **CONSTRUCTORA RAMABERO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V. Y CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, los cuales presentaron sus sobres en la sala de licitaciones y se retiraron, haciendo mención a lo establecido en el **ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III de la Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios**.

“ARTÍCULO 53. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

...

III. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante de contraloría y del órgano interno de control que corresponda.”



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

1



...

PROPUESTA TÉCNICA

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **CONSTRUCTORA RAMABERO, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **CONSTRUCTORA RAMABERO, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA RAMABERO, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025.**

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025.**

2

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025.**



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**



PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se da inicio a la apertura de las propuestas económicas indicando los montos de los contratistas participantes en las siguientes tablas:

PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA RAMABERO, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$2'532,769.36
	I.V.A.	\$405,243.10
	TOTAL	\$2'938,012.46

EMPRESA	IMPORTE	
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$2'542,718.54
	I.V.A.	\$406,834.97
	TOTAL	\$2'949,553.51

EMPRESA	IMPORTE	
CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$2'496,677.34
	I.V.A.	\$399,468.37
	TOTAL	\$2'896,145.71

3

Habiéndose cumplido con lo establecido en las bases del presente proceso de licitación por invitación a cuando menos 3 personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025** y de conformidad a lo establecido en **La Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios**, se declara de legal el presente acto, y se cita a los licitantes participantes para que acudan a esta misma sala de juntas a las **14:00 horas del día 21 de junio de 2025**, para que participen en el acto de declaración del fallo del presente concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firmarán el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia del **C.P. Emiliano Castro Orihuela**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



**GÓMEZ
PALACIO**

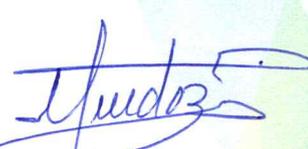
**CIUDAD
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 I 2025

**POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.**


C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


LIC. IGNACIO ALFREDO CANIZALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA REGIÓN LAGUNA


C.P. LUIS ARMANDO MENDOZA DELGADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. CESAR ANTONIO PORRAS GÁMEZ
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

4

LA PRESENTE HOJA CONTIENE LAS FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-115/2025, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025.



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 4 de 4